



**Ayuntamiento de Torre Pacheco
(Murcia)**

COMUNICACIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

De: Responsable de la Sección de Asuntos Generales y Personal

A: Alcaldía-Presidencia

Por la presente, una vez consultada la documentación obrante en esta Sección, pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco no se encuentra incluido en el ámbito de aplicación del Acuerdo suscrito por el Ayuntamiento y su personal Funcionario, ni tampoco en el del Convenio suscrito con el personal laboral, por lo que no le corresponde en ningún caso la percepción de las ayudas sociales en ellos reconocidas. Asimismo, no percibe de esta administración pública ninguna retribución en especie.

En cuanto a la cobertura de pólizas de seguro, se encuentra actualmente cubierto por la Póliza de seguro de vida y accidentes del personal municipal, así como por el seguro de responsabilidad de autoridades y personal.

Torre Pacheco, 31 de octubre de 2019.

La Responsable del Servicio,

Fdo.: Inés Inmaculada Molina Bonillo.